

Fecha de vigencia: 13 de febrero de 2014

BANCA PERSONAL
CARTILLA ÚNICA DE INFORMACIÓN DE CUENTAS PARA PERSONAS

Información brindada de conformidad con la Resolución SBS N° 8181-2012 - Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero; normas modificatorias y complementarias (en adelante el "Reglamento"). Conste por el presente documento, la Cartilla de Información que como anexo, forma parte integrante del Contrato de Operaciones y Servicios Bancarios, que suscriben Banco GNB Perú S.A. inscrito en la Partida Electrónica N° 11877589 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, con RUC N° 20513074370 (en adelante EL BANCO) y, de la otra parte EL CLIENTE, cuyos datos de identificación se indican en la solicitud suscrita por este.

PRODUCTO		SOLES	DÓLARES	DESCRIPCIÓN
Tasa de Interés Compensatoria	Cuenta Ahorro y Ahorro Hipotecario	Hasta S/. 4,999.00 - 0.60% Desde S/. 5,000.00 a S/. 19,999.00 - 1.00% Desde S/. 20,000.00 a S/. 49,999.00 - 1.10% Desde S/. 50,000.00 - 1.25%	Hasta US\$ 1,999.00 - 0.20% Desde US\$ 2,000.00 a US\$ 7,499.00 - 0.40% Desde US\$ 7,500.00 a US\$ 74,999.00 - 0.50% Desde US\$ 75,000.00 - 0.80%	Abono mensual aplicable en cada cuenta. Tasa Efectiva Anual escalonada (T.E.A.) fija. Año Base: 360 días. Cálculo diario. Monto total de intereses serán pagados en el último día calendario del mes mediante abono efectuado en su cuenta.
	Cuenta Sueldo	0.25%	0.20%	
	Cuenta CTS	Hasta S/. 19,999.00 - 4.00% De S/. 20,000.00 a S/. 49,999.00 - 4.10% De S/. 50,000.00 a S/. 99,999.00 - 4.25% Desde S/. 100,000.00 - 4.50%	Hasta US\$ 4,999.00 - 2.50% De US\$ 5,000.00 a US\$ 49,999.00 - 3.25% Desde US\$ 50,000.00 - 3.50%	
	Cuenta Corriente y Cuenta Transaccional	No genera intereses	No genera intereses	
COMISIONES	PRODUCTO	SOLES	DÓLARES	DESCRIPCIÓN
Servicios asociados a la cuenta Mantenimiento de Cuenta	Cuenta Ahorro	S/. 7.00	US\$ 3.00	Cobro mensual aplicable en cada cuenta. Cuenta Ahorros: No se cobra si el promedio mensual es mayor o igual a S/. 1,000.00 o US\$ 400.00. Cuenta Corriente: Soles: Si el promedio mensual es mayor S/. 2,001.00, se cobra S/. 8.00 y si es mayor a S/. 10,000.00, S/. 6.00. Dólares: Si el promedio mensual es mayor US\$ 1,000.00, se cobra US\$ 2.50 y si es mayor a US\$ 10,000.00, US\$ 2.99. Cuenta Transaccional: Están exoneradas las cuentas abiertas para el desembolso de préstamos hasta su cancelación.
	Cuenta Corriente	S/. 10.00	US\$ 4.00	
	Cuenta Transaccional	S/. 8.00	US\$ 3.00	
	Cuenta Sueldo, Cuenta CTS y Ahorro Hipotecario	Sin Costo	Sin Costo	

COMISIONES	PRODUCTO	SOLES	DÓLARES	DESCRIPCIÓN
Envío físico de estado de cuenta	Cuenta Corriente	S/. 3.50	US\$ 1.00	Aplica para el envío de información a solicitud del Cliente en forma física que incluye el extracto de todos los movimientos producidos en sus depósitos durante el mes. Cobro mensual.
	Cuenta Ahorro, Cuenta Transaccional, Ahorro Hipotecario y Cuenta Sueldo	S/. 10.00	US\$ 4.00	
Uso de Canales Uso de cajero automático Banco GNB y Red Unibanca	Cuenta Ahorro	S/. 2.00	US\$ 0.75	Aplica en caso se supere el número de operaciones. Número de operaciones sin costo al mes: Cuenta Ahorros (4), Cuenta Corriente (ilimitado), Cuenta Sueldo (ilimitado), Cuenta CTS (ilimitado) y Cuenta Transaccional (ilimitado).
Uso de cajero automático de terceros	Cuenta Corriente y Cuenta Ahorro	Equiv. US\$ 3.00	US\$ 3.00	Aplica por operación.
	Cuenta Sueldo, Cuenta CTS y Cuenta Transaccional	Sin Costo	Sin Costo	
Operaciones en ventanilla: Depósitos	Cuenta Ahorro y Cuenta Corriente	Sin Costo	Sin Costo	Aplica en caso se supere el número de retiros. Número de retiros sin costo al mes: Cuenta Corriente (2), Cuenta Ahorro (1), Ahorro Hipotecario (1), Cuenta Sueldo (ilimitado), Cuenta CTS (ilimitado) y Cuenta Transaccional (ilimitado).
Retiros		S/. 2.00	US\$ 0.75	
Operaciones en cuenta Conversión de moneda	Cuenta Ahorro, Cuenta Sueldo, Cuenta Corriente y Cuenta Transaccional	1%	1%	Conversión de moneda distinta al Nuevo Sol y Dólar Americano. Aplica para cada operación.
Operaciones en otra localidad: Interplaza		0.50% Mín. S/. 5.00 - Máx. S/. 500.00	0.50% Mín US\$ 2.00 - Máx US\$ 200.00	Depósitos y retiros interplaza hechos en ventanilla.
Extranjero		1%	1%	Porcentaje aplicado al valor de la compra en POS.
		Equiv. US\$ 4.00	US\$ 4.00	Uso de cajero automático en el extranjero.

COMISIONES	PRODUCTO	SOLES	DÓLARES	DESCRIPCIÓN
Tarjeta de Débito adicional	Cuenta Ahorro, Cuenta Sueldo, Cuenta Corriente y Cuenta Transaccional	S/. 7.00	US\$ 2.00	Aplica cuando el Cliente solicite la emisión de una nueva Tarjeta de Débito en caso de pérdida, sustracción, robo o deterioro. Emisión inicial a la apertura de la cuenta, sin costo.
Reposición de Tarjeta de Débito				
Tarjeta de Débito adicional		Equiv. US\$ 2.00	US\$ 2.00	Emisión de Tarjeta de Débito adicional a solicitud de el Cliente
SERVICIOS TRANSVERSALES A LOS PRODUCTOS				
COMISIONES	PRODUCTO	SOLES	DÓLARES	DESCRIPCIÓN
Servicios brindados a solicitud del Cliente	Cuenta Ahorro, Ahorro Hipotecario, Cuenta Sueldo, Cuenta Corriente y Cuenta Transaccional	S/. 35.00	Equiv. S/. 35.00	Elaboración y entrega de constancias solicitadas por los Clientes con la finalidad de acreditar diversos aspectos de su relación contractual con la empresa.
Constancias				
Duplicado de contrato u otro documento		S/. 10.00 (más S/.1.00 por hoja)	US\$ 4.00	Copia de documentos vinculados a la contratación y administración de la cuenta u operación.
Retención judicial y/o administrativa		S/. 130.00	Equiv. S/. 130.00	Retención y/o puesta a disposición de los fondos del Cliente a requerimiento de las autoridades judiciales y/o administrativas.
Conteo de monedas y billetes de baja denominación		S/. 40.00	—	Por cada S/. 1,000.00.

COMISIONES	PRODUCTO	SOLES	DÓLARES	DESCRIPCIÓN
Evaluación de documentos Poderes	Cuenta Ahorro, Ahorro Hipotecario, Cuenta Sueldo, Cuenta Corriente y Cuenta Transaccional	S/. 10.00	Equiv. S/. 10.00	Revisión y análisis de las facultades de los representantes del Cliente para la realización de operaciones.
Testamento y/o declaratoria de herederos		S/. 50.00	Equiv. S/. 50.00	Estudio de testamentos y/o sucesiones intestadas para la entrega de fondos de Clientes fallecidos.
Reposición del medio de seguridad		S/. 30.00	US\$ 10.00	Reposición del medio de seguridad para acceder a transacciones por internet.
Transferencias a otra empresa Vía BCR	Cuenta Ahorro, Cuenta Sueldo, Cuenta Corriente y Cuenta Transaccional	S/. 45.00	US\$ 15.00	Transferencias a cualquier plaza. Monto mínimo de transferencia S/. 10,000.00 o US\$ 3,500.00.
Misma localidad: Vía CCE en Agencia		S/. 3.50	US\$ 1.20	Banco destino S/. 0.80 y US\$ 0.21.
Vía CCE en Internet Banking		S/. 3.00	US\$ 1.00	Para pagos de tarjeta de crédito de otro banco: Banco destino S/. 1.00 y US\$ 0.30.
Diferente localidad: Vía CCE en Agencia		0.15% Mín. S/. 3.50 - Máx. S/. 17.50	0.15% Mín. US\$ 1.20 - Máx. US\$ 5.00	Banco destino 0.50% (Mín. S/. 14.00 - Máx. S/. 280.00) (Mín. US\$ 5.00 - Máx US\$ 100.00).
Vía CCE en Internet Banking		S/. 3.00	US\$ 1.00	
Localidad exclusiva: Vía CCE en Agencia		0.10% Mín. S/. 5.00 - Máx. S/. 35.00	0.10% Mín. US\$ 3.00 - Máx. US\$ 10.00	Banco destino 1.50% (Mín. S/. 28.00 - Máx S/. 210.00) (Mín. US\$ 10.00 - Máx US\$ 70.00).

COMISIONES	PRODUCTO	SOLES	DÓLARES	DESCRIPCIÓN
Vía CCE en Internet Banking	Cuenta Ahorro, Cuenta Sueldo, Cuenta Corriente y Cuenta Transaccional	S/ . 3.00	US\$ 1.00	Banco destino 1.50% (Mín. S/ . 28.00 - Máx. S/ . 210) (Mín. US\$ 10.00 - Máx. US\$ 70.00).
Transferencias al extranjero		Hasta S/ .5,000.00	Hasta US\$ 1,666.00	SHA/BEN= comisión solo Banco de origen. OUR= comisión de Banco de origen y destino. Comisión por investigaciones US\$ 50.00. Comisión por modificación y anulación US\$ 20.00.
		SHA/BEN US\$ 18.00 OUR US\$ 58.00		
		De S/ .5,000.01 a S/ .10,000.00	De US\$ 1,666.01 a US\$ 3,333.00	
		SHA/BEN US\$ 30.00 OUR US\$ 70.00		
		De S/ . 10,000.01 a S/ . 25,000	De US\$ 3,333.01 a US\$ 8,333.00	
		SHA/BEN US\$ 40.00 OUR US\$ 80.00		
	Desde S/ . 25,000.01	Desde US\$ 8,333.01		
	SHA/BEN US\$ 50.00 OUR US\$ 90.00			
Transferencias recibidas del extranjero	Cuenta Ahorro, Ahorro Hipotecario, Cuenta Sueldo, Cuenta Corriente y Cuenta Transaccional	0.125%	0.125%	Min. US\$ 15.00 - Max. US\$ 250.00. Comisión de devolución US\$ 20.00. Comisión por investigaciones US\$ 50.00.
Cargos asociados a cheques u órdenes de pago	Cuenta Corriente	Talonario 25 S/ . 10.00 Talonario 50 S/ . 15.00 Talonario 100 S/ . 30.00	Talonario 25 US\$ 3.00 Talonario 50 US\$ 5.00 Talonario 100 US\$ 10.00	Cobro aplicable por la emisión de talonario de cheques normales.
		Talonario 25 S/ . 10.50 Talonario 50 S/ . 18.00 Talonario 100 S/ . 36.00	Talonario 25 US\$ 3.50 Talonario 50 US\$. 6.00 Talonario 100 US\$12.00	Cobro aplicable por la emisión de talonario de cheques diferidos.

COMISIONES	PRODUCTO	SOLES	DÓLARES	DESCRIPCIÓN
Emisión de cheque de gerencia	Cuenta Ahorro, Ahorro Hipotecario, Cuenta Sueldo, Cuenta Corriente y Cuenta Transaccional	S/. 15.00	US\$ 5.00	Aplica por cheque emitido.
Cheque/Orden de pago rechazada		S/. 35.00	US\$ 15.00	Por falta de fondos o formalidades.
Anulación de cheque/orden de pago		S/. 10.00	US\$ 3.00	Cobro aplicable para cheques comunes y cheques de gerencia.
Operaciones asociadas a cheques: Depósito interplaza		1%	1%	Por cada depósito de cheque de otro banco interplaza.
Cheques del exterior		Equiv. US\$ 66.00	US\$ 66.00	—
Devolución de cheques del exterior		Equiv. US\$ 50.00	US\$ 50.00	Comisión aplicable al procesamiento de la devolución.
Emisión de mensajes de seguimiento		Equiv. US\$ 15.00	US\$ 15.00	Comisión aplicable a la investigación del status del cheque.
GASTOS	PRODUCTO	SOLES	DÓLARES	DESCRIPCIÓN
Operaciones en otra localidad: Extranjero	Cuenta Ahorro, Cuenta Sueldo, Cuenta Corriente y Cuenta Transaccional	—	1%	Gasto ISA: Porcentaje aplicado al valor del retiro en cajero automático.
Transferencias al extranjero		—	0.20%	Gasto Aladi: Aplica a los países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela.
REQUISITOS	PRODUCTO	SOLES	DÓLARES	DESCRIPCIÓN
Monto mínimo de apertura	Cuenta Corriente y Cuenta Transaccional	S/. 50.00	US\$ 15.00	—
	Cuenta Ahorro	S/. 1,000.00	US\$ 400.00	
	Ahorro Hipotecario	S/. 360.00	US\$ 120.00	
	Cuenta Sueldo y Cuenta CTS	Sin monto mínimo de apertura	Sin monto mínimo de apertura	

TRIBUTOS

De acuerdo a la reglamentación vigente, los depósitos y retiros realizados están sujetos al cobro del Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF, cuya tasa actual es de 0.005%. No está afecto el abono de la remuneración ni los retiros hasta dicho importe.

DECLARACIONES

Si EL CLIENTE abre una Cuenta de Ahorros con un importe de S/. 1,000.00 ó \$400.00, asumiendo que no realiza ningún retiro ni depósito, a un plazo de 360 días, la TREA (Tasa de Rendimiento Efectiva Anual) es igual a la T.E.A. El Saldo Mínimo de Equilibrio para obtener rendimiento se dará a partir S/. 1,000.00 o US\$ 400.00 Para Cuentas Sueldo, Cuentas CTS y Ahorro Hipotecario siempre la TREA es igual a la T.E.A., ya que estas cuentas no tiene comisiones inherentes. Para Cuentas Corrientes y Cuentas Transaccionales siempre la TREA es negativa, ya que estas cuentas no pagan intereses, no tienen T.E.A.

EL CLIENTE recibe una Tarjeta Banco GNB Visa Débito, en adelante TD BANCO GNB, con la que puede efectuar operaciones en nuestros cajeros automáticos (con su código PIN) o ventanillas (con su DNI y su código PIN) o identificándose con su usuario y llave segura a través de Banca por Internet. Los cargos relacionados a la emisión, uso, mantenimiento y/o reposición de la TD BANCO GNB y/o adicionales, serán efectuados en la cuenta designada por EL CLIENTE. Para su seguridad cuando use su TD BANCO GNB asigne una clave fácil de recordar (no fechas de cumpleaños o claves fáciles de deducir) y no escriba la clave en ningún documento. Cambie su clave secreta con frecuencia y nunca la suministre a nadie. Cuando digite su clave secreta en el tablero o terminal no permita que nadie lo vea. Para demás condiciones de uso y conservación de los medios de pago, por favor consulte www.bancognb.com.pe.

El tipo de cambio referencial es de S/. 3.00. Se aplicará el tipo de cambio que EL BANCO tenga vigente al momento en que se efectúe la transacción.

Depósitos cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos.

EL CLIENTE reconoce que las tasas de interés, comisiones y gastos aplicables están sujetos a modificación conforme a lo establecido en el CONTRATO de Operaciones y Servicios Bancarios. Estas modificaciones se comunicarán conforme a ley.

EL CLIENTE declara conocer que pueden existir otros cargos originados por operaciones vinculadas a otros productos y/o servicios que ofrece EL BANCO. Para mayor información consulte nuestros Tarifarios en www.bancognb.com.pe o en nuestra Red de Agencias.

El Periodo de Depósito, para Cuentas Ahorro Hipotecario, dependerá de la cuota inicial que EL CLIENTE desee acumular, conforme al siguiente cuadro:

Periodo de Depósito	Cuota inicial mínima a alcanzar	Máximo porcentaje de préstamo hipotecario
6 meses	25% del valor del inmueble a financiar	75% del valor del inmueble a financiar
12 meses	15% del valor del inmueble a financiar	85% del valor del inmueble a financiar

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento, EL CLIENTE, con su firma/huella puesta al final del presente documento, declara que EL BANCO ha cumplido con comunicarle y explicarle la información respecto de los intereses, comisiones, gastos y condiciones especiales recogidas en la presente Cartilla de Información; que el respectivo Contrato de Operaciones y Servicios Bancarios y la presente Cartilla de Información le fueron entregados para su lectura con anterioridad a la firma de los mismos, que sus dudas fueron absueltas por EL BANCO y que tiene pleno conocimiento de las condiciones establecidas en los citados documentos; y que EL BANCO ha cumplido con entregarle, una copia del Contrato de Operaciones y Servicios Bancarios suscrito por EL CLIENTE en señal de conformidad y de la presente Cartilla de Información.

Suscrito por duplicado en la ciudad de _____ a los _____ del mes de _____ de _____.

EL CLIENTE declara como origen de los fondos:

- | | | | | |
|--|--------------------------------------|---|----------------------------------|-----------------------------------|
| ☐ Sueldos y salario | ☐ Fideicomiso | ☐ Venta de inmuebles | ☐ Ahorros | ☐ Herencia |
| ☐ Alquiler de inmuebles | ☐ Préstamo | ☐ Ingresos por actividad económica (independiente) | | |

Nota: Si es estudiante o ama de casa o los fondos son provistos por un relacionado, indique el nombre del proveedor de fondos, vínculos con el titular y motivo por el cual recibe fondos de terceros en las cuentas:

_____.

EL CLIENTE define como medio de envío de Extracto de Movimientos Mensual:

☐ No requiere(1) ☐ Notificación electrónica(1) ☐ Envío físico(2) ☐ Notificación electrónica y envío físico

Número de Cuenta: _____ Correo electrónico: _____

(1) Extracto de Movimientos de cuenta disponible en Banca por Internet. La opción “No requiere” no aplica para Cuentas Corrientes.

(2) Este medio no aplica para Cuentas CTS. El envío físico se realizará a la dirección asignada como dirección de correspondencia.

FIRMA DE EL CLIENTE

FIRMA DE EL CLIENTE

Banco GNB Perú S.A.

Nombre: _____

Tipo de documento: _____

Nº: _____

Nombre: _____

Tipo de documento: _____

Nº: _____

Ver. 25/07/2013